



DOÑA ANA MONTSERRAT GARCIA RODRIGUEZ,
SECRETARIA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ARICO.

CERTIFICO: Que el presente documento que, contiene el Texto de la Modificación Puntual nº 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Arico en los ámbitos de La Jaca, Las Maretas, El Viso, Arico Viejo, La Cigarrera y El Río, fue aprobado provisionalmente mediante acuerdo plenario de fecha 29.04.03. Villa de Arico y 10 de mayo de 2003.

LA SECRETARIA

CALIFICACIÓN DEL SUELO URBANO
ZONA O SISTEMA DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

RCe = CERRADA
Rad = ADOSADA
RAG = AGRUPADA
RAs = AISLADA

ET = TRADICIONAL
I = INDUSTRIAL
SISTEMA DE COMUNICACIONES.
RV = RED VIARIA
Ap = APARCAMIENTOS
SV = SERVICIOS VIARIOS
VP = PARQUE URBANO
VZ = PLAZA
VJ = JARDINES
VJ = ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES
ELP = ESPACIOS LIBRES PRIVADOS
VA = ÁREAS VERDES

ZONA AFECTADA POR MODIFICACION

SISTEMA DE DOTACIONES
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
SERVICIOS:

Me = MERCADO
Suo = SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION
Mo = MANTENIMIENTO
CO = COMERCIO
AD = ADMINISTRATIVO
RE = RELIGION
D = DOCENTE
CT = CULTURAL
AS = ASISTENCIAL
R = RELIGIOSO

— Límite zona de dominio público
— Límite zonas de servidumbre y afección

ARQUITECTO:
LORENZO SANCHEZ RODRIGUEZ
Colegiado nº 66 COAC

PROMOTOR:
AYUNTAMIENTO DE ARICO

Aprobación provisional

ESCALA: 1/1.000

**MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ARICO nº 5**

SITUACIÓN:
EL RÍO: Calle El Pino
TÉRMINO MUNICIPAL DE ARICO

REFERENCIA: 438a
FECHA: NOVIEMBRE 2002

REPRESENTA A: parte del plano A 391-17 de agosto 1997
PLANO: 438-F.06